

ANEXO VIII

Las Páginas Amarillas de la SV

■ **NDICE**

1.	INTRODUCCIÓN
2.	NORMATIVA
3.	RECOMENDACIONES TÉCNICAS.....
4.	OTRAS PUBLICACIONES
5.	GRUPOS DE TRABAJO
6.	CONGRESOS/JORNADAS/CURSOS
7.	PÁGINAS WEB

1. INTRODUCCIÓN

Se pretende con este anexo ofrecer una mínima información básica sobre seguridad vial, a aquellos técnicos cuya actividad esté directamente relacionada con las diversas facetas de la gestión de la infraestructura viaria; ya sea desde la Administración pública, empresas constructoras, consultoras, de servicios, etc.

Esta información puede ser de interés tanto para el técnico novel como para aquellos que procedentes de campos distintos se incorporan a este mundo de la infraestructura y la seguridad vial.

Por otro lado, no se trata aquí de ofrecer exhaustivas listas de referencias bibliográficas o de organismos; sino, por el contrario, abrir una especie de escaparate, que permita hacerse una idea del contenido del "almacén de la seguridad vial". Para algunos puede servir de punto de arranque, a partir del cual organizar la ampliación de la documentación.

En suma, el objetivo del anexo es tratar de ayudar a responder preguntas como las que siguen (en el campo específico de la seguridad vial y las infraestructuras):

- ¿Qué normativa técnica específica debo tener siempre a mano?
- ¿Qué documentación me puede ser de utilidad como complemento de la normativa?
- ¿Qué cursos puedo realizar para aprender un poco más en esta materia?
- ¿Qué Jornadas/Congresos recogen los últimos avances en la materia?
- ¿Cómo puedo contactar, consultar o conocer a compañeros que tengan problemas similares a los míos, y que estén constituidos en grupos de trabajo sobre seguridad vial?

Se omiten en este anexo algunas referencias básicas, como por ejemplo la Ley de Tráfico y sus Reglamentos, o las Leyes de Carreteras y sus Reglamentos (estatales o autonómicos), ya que pueden consultarse en otras fuentes, como el número 95 de la revista Rutas, de Marzo-Abril de 2.003, donde se publica una relación de normativa técnica de carreteras, actualizada hasta diciembre de 2.002.



2. NORMATIVA

Se indican a continuación algunas de las normas de mayor aplicación. Se incluyen también órdenes circulares del Mº de Fomento, que aunque no sean de obligado cumplimiento en todo el estado español, resultan de gran interés.

- o Norma **3.1-IC. Trazado**, aprobada por Orden de 27 de diciembre de 1999 y modificada por la Orden de 13 septiembre 2001.
- o Norma **5.1-IC. Drenaje**, aprobada por Orden de 21 de junio de 1965 y derogada parcialmente por Orden de 14 de Mayo de 1.990 (en lo relativo a drenaje superficial).
- o Norma **5.2-IC. Drenaje superficial**, aprobada por Orden de 14 de Mayo de 1.990
- o Norma **6.1-IC. Secciones de firme**, aprobada por Orden circular 10/02 de 20/9/02, sobre secciones de firme y capas estructurales de firmes.
- o ORDEN de 28 de noviembre de 2008, de la Conselleria d'Infraestructures i Transport, por la que se aprueba la **norma de secciones de firme** de la Comunitat Valenciana.[2009/37]
- o CORRECCIÓ de errores de la Orden de 28 de noviembre de 2008, de la Conselleria d'Infraestructures i Transport, por la que se aprueba la **norma de secciones de firme** de la Comunitat Valenciana. [2009/332]
- o **6.3-IC. Rehabilitación de firmes**, aprobada por Orden Ministerial FOM 13459/03, de 28 de noviembre.

- Nota informativa sobre el **efecto de la renovación del pavimento en la accidentalidad**, del Subdirector General de Tecnología y Proyectos, de 18 de febrero de 1.991
- Norma **8.1-IC. Señalización vertical**, aprobada por Orden de 20 de marzo de 2014.
- Norma **8.2-IC. Marcas viales**, aprobada por Orden de 16 de julio de 1987. Actualmente se encuentra en fase de revisión.
- Norma **8.3-IC. Señalización de obras**, aprobada por Orden de 31 de agosto de 1987.
- **Señalización móvil de obras** (Mº. Fomento, 1997)
- **Señales verticales de circulación. Tomos I y II. Características de las señales y Catálogo y significado de las señales** (Mº. Fomento, 1992).
- Orden de 16 de diciembre de 1997 por la que se regulan los **accesos** a las carreteras del Estado, las vías de servicio y la construcción de instalaciones de servicios.
- OC 321/95 T y P, **Recomendaciones sobre Sistemas de Contención de Vehículos**. Estas recomendaciones han sido modificadas o ampliadas por ordenes posteriores y actualmente sólo sigue vigente para barreras de hormigón.
- OC 18/2004 sobre criterios de empleo de sistemas para protección de motociclistas.
- OC 18bis/2008 sobre "criterios de empleo de sistemas para protección de motociclistas".
- OC 23/2008 sobre criterios de aplicación de pretilas metálicas en carretera.
- OC 28/2009 sobre criterios de aplicación de barreras de seguridad metálicas.
- Nota técnica de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento sobre la aplicación de la normativa referente a los sistemas de contención de vehículos (9/03/2010).

- (Se encuentra en borrador la propuesta de Orden circular que refunde todas las recomendaciones emitidas por Fomento sobre sistemas de contención de vehículos).
- o ORDEN FOM/3053/2008, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de **reductores de velocidad y bandas transversales de alerta** en carreteras de la Red de Carreteras del Estado.
 - o REDIMOVE: Recomendaciones sobre dispositivos de moderación de la velocidad.
 - o **OC 312/90 T y P sobre medianas**
 - o Nota técnica sobre **borrado de marcas viales** de 5 de febrero de 1991 del Subdirector General de Tecnología y Proyectos
 - o Manual de **ejemplos de señalización de obras fijas** (Mº. Fomento, 1997)
 - o **BALIZAMIENTO**: Se encuentra en redacción la circular del Mº Fomento sobre balizamiento.
 - o **OC 309/90 C y E sobre hitos de arista.**

3. RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Se incluye en este apartado una serie de documentos que, no teniendo carácter normativo, contienen reglas de buena práctica, y permiten a las Administraciones competentes asumirlas parcial o totalmente, con carácter vinculante o de simple recomendación.

Este listado es incompleto en cuanto a normativa o recomendaciones de Comunidades Autónomas. Algunas ya disponen, o están elaborando, Recomendaciones sobre Señalización (vertical, horizontal, vías ciclistas, etc), como complemento de las citadas 8.1 IC y 8.2 IC (por ejemplo Aragón, Castilla-León, Cataluña, Madrid, Navarra, Valencia...).

Carreteras urbanas. Recomendaciones para su planeamiento y proyecto. Mº Fomento, 1993.

Calmar el Tráfico. Mº de Fomento, 1.997

Recomendaciones sobre glorietas. Mº. Fomento, 1999.

Recomendaciones para el diseño de glorietas en carreteras suburbanas. D.G. de Carreteras de la Comunidad de Madrid, 1995.

Recomendaciones para la iluminación de carreteras y túneles. Mº Fomento, 1999.

Señalización de vías ciclistas en la Comunidad Valenciana. D.G. de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana, 1995.

Carril bici (Manual de recomendaciones de diseño...), Dirección General de Tráfico, 2001.

Recomendaciones de vías ciclistas. D.G. de Carreteras de la Comunidad de Madrid, 2001.

Planes de Seguridad Vial de la Comunidad Valenciana. Plan 2.000/2.001, **Plan Global**, Plan 2004-2004, Programas 2005-2006, 2007-2008 y 2009-2010. D.G. de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana.

Recomendaciones para la señalización informativa urbana. Asociación de Ingenieros Municipales y Provinciales de España (A.I.M.P.E.)



4. OTRAS PUBLICACIONES

Existen otros organismos que publican documentación de interés en la materia, que, sin tener carácter normativo, pueden ser de gran ayuda en el ámbito de la seguridad vial.

Guía técnica de seguridad para el **diseño de carreteras interurbanas** (Guía INTERSAFE). Federación Europea de Seguridad Vial, 1996.

Metodología para la aplicación de **auditorías de seguridad vial**. Asociación Española de la Carretera y Fundación Francisco Corell.

Identificación y recogida de datos de **tramos de concentración de accidentes**: Propuestas y Recomendaciones. Asociación Española de la Carretera.

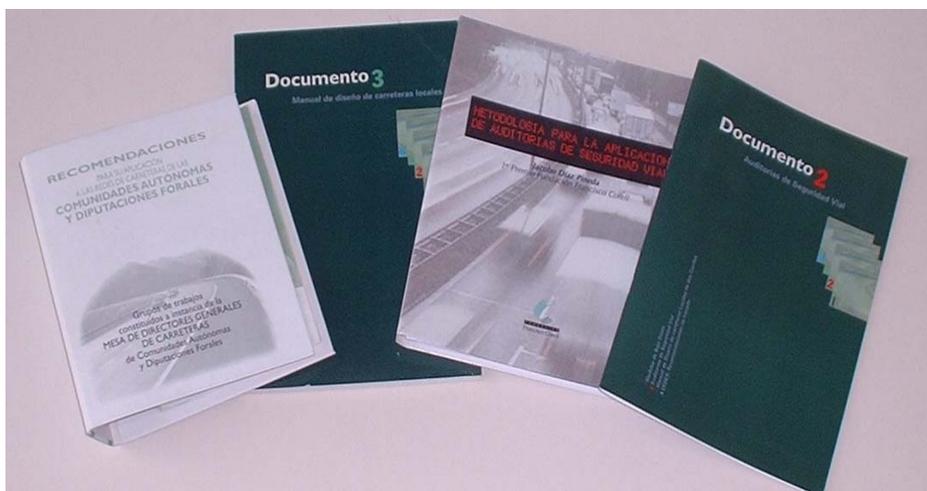
Recomendaciones básicas para la mejora de **la seguridad vial en las carreteras locales**. Asociación Española de la Carretera.

Recomendaciones en materia de seguridad vial para su aplicación a las redes de carreteras de las Comunidades Autónomas y Diputaciones Forales. Asociación Española de la Carretera, 1999.

Recomendaciones en **infraestructura para vehículos de dos ruedas**. Asociación Española de la Carretera.

Manual de Capacidad. Asociación Técnica de Carreteras, 1995.

Diccionario Técnico Vial de la AIPCR. Asociación Técnica de la Carretera, 1991.



5. GRUPOS DE TRABAJO

Existen en la actualidad gran número de órganos colegiados y grupos de trabajo dedicados a la investigación, coordinación e innovación en el campo específico de la seguridad vial. Por lo dicho al principio de este anexo, no se van a citar aquí comisiones de alto nivel, como la Comisión Interministerial de Seguridad Vial, o el Consejo Superior de Tráfico (cuya función es la coordinación de la seguridad vial a nivel nacional), o las Comisiones de Tráfico de las CCAA (con función similar al órgano anterior, pero a nivel autonómico) .

En este apartado nos vamos a centrar en aquellos grupos que trabajan en el campo concreto de la gestión de la infraestructura, ya que parece conveniente que se tenga noticia de la existencia de estos grupos de trabajo:

- Por un lado, porque el fin último de estos grupos es analizar, estudiar y proponer mejoras en la seguridad de nuestras carreteras, y difundirlas, para obtener el mejor rendimiento a su esfuerzo.
- Por otro lado, al técnico se le plantean a veces problemas de difícil solución, que ocupan mucho tiempo, y no siempre se resuelven tan acertadamente como gustaría (lo que en algunos casos se sabe a posteriori, cuando empiezan a producirse accidentes). No es descabellado pensar que problemas similares a los suyos se hayan presentado con anterioridad, incluso resuelto, en otras redes de carreteras. Tener la posibilidad de contactar con otros técnicos puede hacer que consigamos mayor eficacia en nuestro trabajo, en beneficio de la seguridad de nuestras carreteras.

De entre los diversos grupos que trabajan en la actualidad en la materia, se van a citar los dos que mejor se ajustan a los objetivos reseñados:

Comité Técnico de Seguridad Vial, constituido por técnicos de Administraciones titulares de carreteras, Dirección General de Tráfico, Universidad, empresas constructoras, consultores, empresas concesionarias, empresas de servicios, etc. Tiene su sede en la Asociación Técnica de Carreteras, Madrid. Se renueva el comité cada cuatro años, y en ese período organiza las Jornadas Nacionales de Seguridad Vial. Sus trabajos se publican en la revista de la ATC, y/o se presentan en Jornadas o Congresos.

Grupo de Trabajo de Seguridad Vial, constituido en 1.997 a instancias de la Mesa de Directores Generales de Carreteras Autónomas y Diputaciones Forales. Está integrado por representantes de dichos organismos, y de la Asociación Española de la Carretera. Tiene su sede en esta asociación (AEC), Madrid. Sus trabajos, previa aprobación por la Mesa de Directores Generales, son publicados por la AEC y algunos de ellos se han presentado en Jornadas o Congresos .

6. CONGRESOS/JORNADAS/CURSOS

Son numerosas, afortunadamente, las actividades que se realizan en España orientadas a la formación, reflexión y difusión en relación con las infraestructuras de carreteras (por no hablar del contexto europeo o mundial). Siempre con el máximo interés para el ingeniero de carreteras: en los campos de conservación, firmes, vialidad, señalización, financiación, ITS, etc.

Al igual que en apartados anteriores, solo señalaremos unas pocas, a modo de referencia. Para mayor información, cabe decir que las dos asociaciones de carreteras de España (Asociación Técnica de Carreteras- ATC, y Asociación Española de la Carretera-AEC) suelen publicar en sus respectivas revistas y páginas web el calendario de actividades.

De entre las jornadas, conferencias, cursos y congresos que se celebran anualmente o cada dos años, citaremos algunas que hacen especial hincapié en la seguridad vial. (En el caso de Jornadas o Congresos, se edita un libro con las ponencias presentadas).

CURSOS Y CONGRESOS	Organizado por
TRAFIC. Salón Internacional de la Seguridad Vial y el equipamiento para carreteras (Última edición 2013. Próxima edición 29 sept a 2 oct 2015. Madrid).	DGT (Mº Interior) DGC (Mº Fomento)
Congreso Nacional de Seguridad Vial (última edición mayo 2013, Logroño)	AEC
VYODEAL, Symposium Nacional de Vías y Obras de la Administración Local (última edición marzo 2014, Zaragoza)	AEC

Semana de la Carretera (última edición junio 2010, Santiago de Compostela)	AEC
INNOVA CARRETERA. Feria de Demostración Tecnológica del Sector de las Infraestructuras viarias (última edición mayo 2013).	
Jornadas técnicas varias: movilidad, conservación, seguridad vial, medio ambiente, firmes, etc.	ACEX
Congreso Nacional sobre sistemas inteligentes de transporte (próxima edición mayo 2014, Madrid)	ITS España

En cuanto a cursos que se impartan con carácter periódico, y con contenido específico de seguridad vial, cabe citar los que se imparten en la Escuela de Caminos de Madrid desde el año 2.002, y los realizados por INTEVÍA desde 1.995.



7. PÁGINAS WEB

Son numerosas las entidades que disponen de páginas web con contenidos de interés para el técnico relacionado con la seguridad vial. Dado que es fácil pasar de unas a otras, pues es habitual que dispongan de enlaces y buscadores, bastan pocas referencias para empezar a trabajar este campo.

www.dgt.es. - La página de la Dirección General de Tráfico.

www.mfom.es. - La página del Mº de Fomento.

www.aecarretera.com. - Asociación Española de la Carretera.

www.atc-piarc.com.- Asociación Técnica de Carreteras.

www.intras.es.- Instituto Universitario de Tráfico y Seguridad Vial de la Universidad de Valencia. (sus contenidos inciden especialmente en el factor humano).

www.carreteros.org.- Esta página recoge gran cantidad de documentación legislativa y normativa técnica (sobre todo de carreteras, como indica su nombre).

www.gva.es.-Página de la Generalitat Valenciana

www.cit.gva.es. - Página de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte.



Otras empresas y asociaciones de interés pueden ser:

ACEX Asociación de empresas de Conservación y Explotación. www.acex.ws

AFASEMETRA. Asociación de fabricantes de Señales Metálicas.
www.afasemetra.com

SIMEPROVI. Asociación Española de fabricantes de Sistemas metálicos de Protección vial. www.simeprovi.com

CIDAUT. Centro de investigación y desarrollo del automóvil. www.cidaut.es

AMEC URBIS. Asociación Española de Fabricantes de Equipamiento urbano y Tráfico. www.amec.es/urbis

ANFAC. Asociación Nacional de Fabricantes de automóviles y camiones. www.anfac.es

ANFALUM. Asociación Nacional de Fabricantes de iluminación. www.anfalum.com

ASEFACOL. Asociación Española de Fabricantes de báculos y columnas de alumbrado.

ASETA. Asociación de Sociedades Españolas Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y Vías de peaje. www.aseta.es

FEMP. Federación Española de Municipios y Provincias. www.femp.es

PEMTRA. Patronal de empresas de tráfico.

